

Samborondón, Enero 15 del 2016

Señores Accionistas:
EXPOTALSI S.A.
Ciudad:-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de EXPOTALSI S.A. presento mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de los Administradores de la Compañía por la preparación y presentación de los Estados Financieros

De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la Comisaría Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables; evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los Administradores, información de las operaciones; registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EXPOTALSI S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía cumplió con sus obligaciones patronales.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

La Compañía, cumplió como Agente de retención y Percepción de impuesto a la renta y del valor agregado, así también como con todos los requerimientos informativos exigidos por la entidad reguladora de impuestos en el Ecuador, Servicio de Rentas Internas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento de presentaciones de garantías por parte de los administradores, omisión de asentos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,


C.P.A. Denisse Jordan Andrade
Reg. No. 0.30824
COMISARIA

INFORME DEL GERENTE
MSc. MARIA JOSE SIGUENZA CORDERO,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPOTALSI S.A., A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Samorondón, 15 de Enero del 2016

Distinguidos Señores Accionistas de la compañía EXPOTALSI S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas el Informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del 2015.

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe**
Los Objetivos previstos para EXPOTALSI S.A. se cumplieron a cabalidad en el año 2015.
2. **Cumplimiento de Resoluciones de la Junta General de Accionistas**
Se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, extraordinaria y/o Universal de Accionistas.
3. **Aspectos Administrativos, Laborales, Tributarios y Legales**
La administración ha manejado los temas administrativos y legales en forma adecuada, lo que ha permitido que la compañía se mantenga estable.

En cuanto a términos laborales EXPOTALSI S.A. cuenta con personal bajo relación de dependencia debido a su estructura.

Se ha cumplido con las normativas tributarias vigentes.

4. **Aumento de Capital**
Con fecha 15 de Julio del 2015 se registró el aumento de capital por US\$ 1,200.000 conforme consta en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto.
5. **Fusión por Absorción de las Compañías DIXIMANT S.A., EXPOTALSI S.A. Y UNEZCORP S.A.**
La Compañía efectuó los trámites para el proceso de fusión con los estados financieros de Agosto del 2015, por medio del cual se solicitó la disolución anticipada de las compañías EXPOTALSI S.A. y UNEZCORP S.A. y la fusión por absorción con la Compañía DIXIMANT S.A.. El proceso de fusión se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías.
6. **Aspectos Relacionados con comercialización del 1 de Enero del 31 de Diciembre del 2015**
La Compañía en el ejercicio económico 2015 obtuvo Ingresos de su operación como a continuación detallo:

Clasificación	Total Ingresos
Ventas Netas Locales	\$ 2.774.903,33
Otras Ventas Bienes	\$ 7.878,38
Otros Ingresos	\$ 1.003,21
TOTAL INGRESOS	\$ 2.783.784,92

7. Principales Rubros de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

A continuación se presenta un resumen del Estado de Situación Financiera, que permitirá a los señores Socios, analizar los resultados del año 2015.

ACTIVOS	Saldos
Activos Corrientes	\$ 386.592,59
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1.908.428,00
Activo Biológico	\$ 1.020.847,76
Activos No corrientes	\$ 12.836,06
Total Activos	\$ 3.308.704,41

PASIVOS	
Pasivos Corrientes	\$ 1.071.534,11
Pasivos No Corrientes	\$ 87.177,96
Total Pasivos	\$ 1.168.712,07

PATRIMONIO	
Patrimonio de los Accionistas	\$ 2.065.390,82
Utilidad del Ejercicio	\$ 84.601,52
Total Patrimonio	\$ 2.149.992,34
Total Pasivo + Patrimonio	\$ 3.308.704,41

8. Propuesta sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En mi calidad de Gerente General propongo que las utilidades sean reinvertidas con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía.

9. Recomendaciones a la Junta General sobre Políticas y estrategias para el año 2015.

En relación a las estrategias presupuestarias del 2015 en un marco económico y político se sugiere mantener el presupuesto en relación a los resultados del año 2015 por la situación económica del país;

10. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Se ha cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derecho de autor.

Agradeciéndoles la confianza, me pongo a su entera disposición para aportarles con información adicional que ustedes consideren necesaria.

Atentamente,



María José Siguenza Cordero
GERENTE GENERAL EXPOTALSI S.A.